

Vías a la permanencia

La adopción abierta



El Programa de Apoyo a la Permanencia

En NSW, el Gobierno y la legislación ayudan a proteger a los niños y mantenerlos a salvo. La prioridad es mantener al niño a salvo y con su familia. Si el niño no está a salvo en su casa, tenemos que encontrar un sitio que sea seguro.

Estamos cambiando la manera de apoyar a los niños y jóvenes que no están a salvo en su casa. El nombre de los cambios es Programa de apoyo a la permanencia (Permanency Support Program – PSP).

“Permanencia” (“Permanency”) significa que los niños y jóvenes viven en un hogar seguro y permanente y que se les cuida. También significa mantenerse en contacto con sus amigos, familia, comunidad y cultura. La permanencia les da a los niños una mejor oportunidad de llevar una vida adulta feliz e independiente.

Hacemos todo lo posible por prestar apoyo a los niños para que disfruten de permanencia. Estos cambios garantizarán que no pierdan las cosas positivas que vienen con un hogar afectuoso y permanente. Los encargados de caso (caseworkers) de FACS colaborarán con otras organizaciones. El programa ayuda a satisfacer las necesidades individuales del niño.



¿Qué significa para los niños y jóvenes?



Queremos asegurarnos de que los niños y jóvenes estén a salvo y felices. Queremos brindarles un hogar afectuoso. La mejor manera de lograrlo es formular un plan con ellos para conseguir un hogar permanente. Esto se denomina una “meta de permanencia” (“permanency goal”). Las metas de permanencia permiten darles a los niños y familias certidumbre acerca de dónde vivirá el niño en el futuro. El hogar permanente será diferente para cada niño, y dependerá de sus necesidades.

Los encargados de caso colaborarán con los niños, familias y otras personas que aman al niño, para alcanzar la meta de permanencia. Los niños y jóvenes participarán en la toma de decisiones. Todos colaborarán.

Vías a un hogar permanente

Existen diferentes formas de lograr que el niño tenga un hogar seguro y afectuoso. Dichas formas se denominan vías (pathways). Las vías a la permanencia son las siguientes:

PRESERVACIÓN DE LA FAMILIA

Esto significa mantener al niño con sus padres, su familia, o sus parientes, cuando ello sea seguro.

ADOPCIÓN ABIERTA ¹

Es cuando un niño pasa legalmente a ser un integrante de otra familia, para siempre.

RESTAURACIÓN

Esto significa que el niño vuelve a vivir con su familia cuando es seguro volver a su casa.

TUTELA

Es cuando una persona o un grupo que no sean los padres, asume legalmente la responsabilidad por un niño hasta que llegue a la edad adulta.

CUIDADOS A LARGO PLAZO

Es cuando un niño vive en un arreglo de cuidados por un largo tiempo (p.ej. con un cuidador de guarda o un pariente).

La preservación o restauración de la familia son siempre la vía preferida, cuando esto es seguro. La vía elegida dependerá del niño y del interés superior de éste.

¹ La adopción no es la opción preferida para los niños aborígenes

La adopción abierta

Las órdenes de adopción son decisiones jurídicas de un Tribunal que le dan al niño un hogar afectuoso de por vida, como integrante de su familia adoptiva. La legislación dispone que la relación entre un niño y el padre o madre adoptivos sea la misma que si el niño hubiera estado en la familia desde su nacimiento.

La adopción abierta (open adoption) sólo ocurre si el niño no puede estar con su familia y a salvo, y si la adopción satisface las necesidades del niño. Nadie puede tomar la decisión de la adopción por sí solo. Todas las personas importantes en la vida del niño tienen la oportunidad de dar su opinión. Las necesidades del niño son más importantes que cualquier otra cosa, y el niño puede expresar lo que siente acerca de la adopción. Un joven mayor de 12 años puede otorgar su consentimiento jurídico para su propia adopción. Ello significa que puede dar su acuerdo para la adopción aun si sus padres no están de acuerdo.

saben todo lo posible acerca de quiénes son y acerca de la familia de la que provienen. La adopción se denomina "abierta" ("open") porque no cierra la conexión entre el niño y su familia de origen. El niño sigue encontrándose con personas de su familia de origen. Intercambia mensajes e información. Se entera de la historia de su familia, inclusive de su cultura.

Los padres adoptivos ayudan al niño con esto, y para ello siguen un plan acordado. El plan indica cómo ayudarán al niño a mantener el contacto con su familia y cultura de origen.

Todos los niños deben poder sentirse bien acerca de quién son y de dónde vienen. En la adopción abierta, los niños

La adopción se produce de la forma siguiente



Preguntas y ayuda

Si tiene preguntas acerca de la permanencia y las diferentes vías, hable con un encargado de caso. Los encargados de caso pueden brindar consejos y ayuda. Están para apoyar a los niños, familias y cuidadores.

E-mail permanency.support@facs.nsw.gov.au

Para obtener mayor información sobre el Programa de apoyo a la permanencia (Permanency Support Program), consulte www.facs.nsw.gov.au/psp